



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Barrancabermeja
Estado No. 125 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081400300320180089200	Ejecutivo	Inmobiliaria Barrancabermeja.	Luis Carlos Lobo Alcocer, Robinson Cortez Rubio, Adolfo De Jesus Restrepo Llano	14/12/2020	Auto Ordena - Dar Respuesta Derecho Petición	VER
68081400300320200056300	Verbales De Menor Cuantía	Fe Y Alegria De Colombia	Persdonas Desconocidas E Indeterminadas , Lucy Dollys Balaguera De Gutierrez	14/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	VER
68081400300320200056400	Verbales Sumarios	Inmobiliaria Barrancabermeja Sas	Sara Maria Jimenez Gutierrez	14/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	VER

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

Secretaría

Código de Verificación

274f115c-9927-4aa8-9c08-05c1c1146413